



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

494

DE

(19 OCT 2018)

Por la cual se aclaran los artículos primero y segundo de la Resolución 445 de 2018

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el
literal k) del artículo 24, Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 445 de 2018, se designó al Representante del Sector Productivo ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica, Programas de Educación Superior.

Que, se presentó un error involuntario de digitación en los artículos primero y segundo de la citada Resolución se transcribió: "designar al Representante del Sector Productivo, y el período del Representante del Sector Productivo", cuando en realidad corresponde a la Designación del Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, se hace necesario corregir los artículos primero y segundo de la citada Resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Corregir el artículo primero de la Resolución 445 de 2018, el cual queda así.

"Designar como representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica de los Programas de Educación Superior, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, al señor DANIEL HERNANDO CORREDOR PRIETO, D.I. No. 1.024.531.404.

ARTÍCULO 2º. Corregir el artículo segundo de la Resolución 445 de 2018, el cual queda así:

"El período del Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Mecatrónica, será por dos (2) años, a partir de su posesión ante en el respectivo Consejo.

ARTÍCULO 3º. La Resolución de No. 445 de 2018, de fecha 24 de septiembre de 2018, en sus otros artículos no tendrá ninguna modificación.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

19 OCT 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Elaboró: Claudia Palacios, Auxiliar Administrativo CP.M.